



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 58/2012

CODIDEDO-01/2005

Unidad administrativa solicitante:	Secretaría del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac.		
Documentos a eliminar:	276,030.		
Período de los documentos:	1949-2010.	Lugar y fecha de emisión:	Toluca, México, a 8 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que en la innovación de los archivos oficiales del Estado de México, la selección documental tiene una importancia estratégica, en virtud de que contribuye a la eliminación de la documentación sin valor y a garantizar la existencia permanente de los documentos con información útil para la gestión administrativa, la preservación de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la investigación;

Que la saturación de los archivos oficiales y la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada conservación de los documentos, hace necesaria la aplicación de un proceso de selección documental debidamente planeado y orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos;

Que la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México** en su artículo 11 inciso e), establece que el criterio de depuración de documentos estará determinado por las necesidades administrativas de cada dependencia y por el valor administrativo, legal, fiscal e histórico que éstos reporten;

Que la referida Ley dispone que ningún documento podrá ser destruido sin la autorización de la instancia facultada para ello;

Que dicha Ley precisa que la facultad para determinar qué documentos pueden destruirse y cuáles deben conservarse en el Archivo Histórico corresponde a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos; y

Que mediante oficio número SRIA/085/2012, de fecha 30 de mayo de 2012, el licenciado Joaquín Robles Pineda, Secretario del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la eliminación de 276,030 documentos correspondientes a los años de 1949 a 2010, debido a que ya no son de utilidad administrativa, legal, contable o fiscal.

Con fundamento en los artículos 2 inciso b); 8 párrafo segundo; 11 incisos e) y f); y 31 inciso c) de la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México**, y en lo señalado en el Dictamen No. 1618 por el que se establecen las normas, políticas y procedimientos para la selección de documentos preliminar y final, de los acervos de trámite concluido existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y Municipios, publicado en la **Gaceta del Gobierno** el 15 de octubre de 1998, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos emite el siguiente:

Robles Pineda



[Firmas manuscritas]

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 58/2012

CODIDEDO-01/2005

ACUERDO

Primero: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, la eliminación de 276,030 documentos correspondientes a los años de 1949 a 2010, conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Periodo	Cantidad de documentos
1.	Recibo de pago (serie "A").	1	1958-1970	25,000
2.	Copia de acta de registro civil.	2	2000-2010	1,500
3.	Formas de depósitos de ahorro bancario.	2	1999-2000	590
4.	Recibo de pago de impuesto predial y mercantil.	4	1958-2005	33,250
5.	Solicitud de artículos de oficina y/o escritorio.	15	1995-2000	500
6.	Acuses de recibo de oficios.	16	1992-2004	3,000
7.	Notificación a particulares para el desahogo de diligencias administrativas.	93	2005	60
8.	Recibos de pago de donativos.	98	1970-2000	8,710
9.	Citatorio a un particular para la práctica de diligencias administrativas en oficinas públicas municipales.	188	1990-2005	2,000
10.	Notificación de multas impuestas a particulares por infringir alguna ley.	507	1980-1984	400
11.	Recibo de ingresos para las tesorerías municipales.	1046	1949-2005	52,380
12.	Copia de orden de pago.	1077	1988-2006	46,000
13.	Vale (diversos conceptos).	1094	1973-2000	2,650
14.	Nota de remisión.	1121	1959-2000	3,920
15.	Carta de recomendación.	1131	1997-2005	550
16.	Certificación de existencia de acta en el libro de cabildos de un municipio.	1138	1990-1996	150
17.	Cotización y/o presupuesto de recursos materiales y servicios.	1152	1990-1994	350
18.	Estado de cuenta bancario.	1188	1990-1995	880

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**

Hoja 2 de 6



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 58/2012

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
19.	Póliza de diario.	1217	1980-2000	1,390
20.	Póliza de ingresos.	1221	1990-1991	200
21.	Conciliación bancaria.	1224	1989-1991	30
22.	Póliza de egresos.	1225	1980-2000	900
23.	Cheque póliza acuerdo.	1226	1970-2000	13,430
24.	Constancia y/o certificado domiciliario.	1264	1997-2005	10,500
25.	Tarjeta de control de suministro de combustibles, lubricantes, servicios y talachas.	1291	2004	550
26.	Notificación de término de prestación de servicio social.	1300	2002-2005	120
27.	Carta de presentación de un prestador de servicio social.	1301	2002-2004	150
28.	Informe mensual de actividades de un prestador de servicio social.	1303	2003-2005	500
29.	Carta de asignación de un prestador de servicio social.	1304	2002-2003	150
30.	Solicitud de apoyo de recursos materiales para la realización de eventos.	1375	1995-2000	1,050
31.	Solicitud de suministro de recursos materiales.	1386	1995-2005	1,550
32.	Solicitud de certificación de clave y/o valor catastral.	1541	1997-2000	300
33.	Documentos duplicados (Gacetas del Gobierno del Estado de México).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso d)	1998-2004	1,400
34.	Documentos cancelados o carentes de la firma autógrafa o facsimilar del servidor público.	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso e)	1990-1999	400
35.	Borradores.	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso f)	1990-1999	200
36.	Documentos de uso temporal (tarjetas informativas, de recordatorio, recados, solicitudes de audiencia, recados telefónicos, control de envío de fax).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso g)	1990-2006	4,600

Hoja 3 de 6

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 58/2012

CODIDEDO-01/2005

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
37.	Documentos de notificación de acontecimientos luctuosos, festivos o cívicos (invitaciones).	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso h)	1990-2005	2,020
38.	Formatos en blanco.	1618 (Apdo. décimo cuarto, inciso k)	1970-1990	3,150
39.	Copias de documentos no generados por la unidad administrativa.	1618 (Apdo. décimo quinto, inciso h)	1970-2005	35,290
40.	Factura (compra de bienes consumibles o del pago por la prestación de un servicio).	1624	1970-2000	16,260
Total de documentos:				276,030

Segundo: La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

Tercero: La Secretaría del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac acordará con la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos el día y la hora en la que se llevará a cabo la eliminación de la documentación, con la finalidad de que testifique el acto y proceda a elaborar el acta correspondiente.

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Presidente

Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez
Director General de Innovación
y Secretario Técnico del Sistema
Estatad de Documentación



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 58/2012

CODIDEDO-01/2005

Coordinador Ejecutivo

Rodolfo Alanis Boyzo

M. en A.P. Rodolfo Alanis Boyzo
Director de Administración y
Servicios Documentales

Secretario Técnico

Jorge Luis Valverde Mejía

M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración
de Documentos

Vocal

Fernando Camacho Torres

Lic. Fernando Camacho Torres
Jefe del Archivo General del Poder Legislativo
del Estado de México

Vocal

P. L.A.P. Fermín Benjal Narváez
P. L.A.P. Fermín Benjal Narváez
Jefe del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Lucila Alvizu García
Lic. en Hist. Lucila Alvizu García
Jefe de Proyecto del Archivo General del
Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

P. L.H. Juana Porras Cornejo
P. L.H. Juana Porras Cornejo
Jefe de Proyecto del Archivo General del
Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Gabino Santana Moreno
Arq. Gabino Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico
del Estado de México



SECRETARÍA DE FINANZAS

COMISIÓN DICTAMINADORA DE SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEPURACION DE DOCUMENTOS DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 58/2012

CODIDEDO-01/2005

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE



[Signature]
Lic. Joaquín Robles Pineda
Secretario del H. Ayuntamiento
de Ocoyoacac

[Signature]

[Signature]



[Signature]

COMISION DETERMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS

[Signature]

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN